ASOCIACIÓN NACIONAL PARA EL NIÑO LISIADO "ESCUELA FRANKLIN DELANO ROOSEVELT"

ver exposición

MOVIMIENTO SCOUT DEL URUGUAY

ver exposición

ASOCIACIÓN DE PADRES DE AUTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO (ADEPA)

ver exposición

CENTRO DE APOYO AL DISCAPACITADO (CADIS)

ver exposición

GRANJA PARA JÓVENES Y ADULTOS DISCAPACITADOS "LA ESPERANZA SABALERA"

ver exposición

CENTRO DE REHABILITACIÓN ECUESTRE "EL TORNADO" (CENREC)

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 31 de agosto de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Doreen Javier Ibarra.

MIEMBROS: Señores Representantes Ricardo Berois, Carlos Gamou, Aníbal Gloodtdofsky, Oscar Groba, Miguel Otegui y Yerú Pardiñas.

ASISTEN: Señores Representantes Jorge Gandini y Mario Perrachón.

INVITADOS: Por la Asociación Nacional para el Niño Lisiado "Escuela Franklin Delano Roosevelt", doctor Pedro Katz, Presidente; señora Consuelo Behrens de Antía, Secretaria y señor Jorge García, Administrador.

Por el Movimiento Scout del Uruguay, señores Álvaro Soares, Presidente y Raúl Brusco Delfino, Asesor Económico.

Por la Asociación de Padres de Autistas del departamento de Maldonado (ADEPA), maestra Silvina Mandagarán, Directora; profesora Lyda Martín, docente y señora Beatriz Mandagarán, Tesorera.

Por el Centro de Apoyo al Discapacitado (CADIS), señoras Zulma Duré, Presidenta y Alda Bardanca, Secretaria.

Por la Granja para Jóvenes y Adultos Discapacitados "La Esperanza Sabalera", señores Manuel Ávila, Tesorero y Juan García, Protesorero.

Por el Centro de Rehabilitación Ecuestre "El Tornado" (CENREC), señor Andrés Briosso, Vicepresidente; señora Leticia Benech, Secretaria y señor Federico Guigou.

Estas tres últimas delegaciones fueron acompañadas por el Alcalde de Juan Lacaze, señor Darío Brugman.

SEÑOR PRESIDENTE (Ibarra).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la delegación de la Asociación Nacional para el Niño Lisiado "Franklin Delano Roosevelt", integrada por el doctor Pedro Katz, Presidente, por la señora Consuelo Behrens de Antía, Secretaria y por el señor Jorge García, administrador, a quienes cedemos la palabra.

SEÑOR KATZ.- En primer lugar, queremos agradecer que nos hayan recibido en el seno de esta Comisión.

Simplemente, a modo introductorio y en forma breve, quiero manifestar que la Asociación Nacional para el Niño Lisiado es una institución privada sin fines de lucro, fundada en el año 1942. Su función es procurar o propender a la rehabilitación integral de niños que padezcan discapacidad física, ya sea congénita o adquirida. El niño que la padece en nuestra institución recibe atención en el plano educativo mediante cursos de enseñanza primaria. Se procura su rehabilitación física con un equipo multidisciplinario, que trabaja en mejorar sus condiciones físicas y sanitarias, y se le prepara a través de los distintos talleres para dotarlo de los conocimientos básicos para una futura inserción en el mercado laboral.

A la institución asisten actualmente setenta y seis niños provenientes, en su inmensa mayoría, de hogares carenciados. Los problemas que presenta la institución ahora comprometen su viabilidad futura y le impiden la incorporación de nuevos niños discapacitados, por la falta de fondos para incorporar personal adecuado para su atención.

A diario los niños son retirados de los hogares por algunas de las camionetas de la institución, llegan a la escuela, se les proporciona el desayuno y pasan a sus aulas, a efectos de recibir instrucción primaria. A lo largo del día son atendidos por el equipo técnico y asisten a distintos talleres. A última hora de la tarde son reintegrados a sus hogares.

Las dificultades económicas a las que se enfrenta la institución, por un lado, ponen un signo de interrogación a la sobrevivencia de la institución y, por otro, impiden que en este momento tomemos niños que están esperando para incorporarse.

Si me permiten, a los efectos de ilustrar de una manera más acabada y precisa la situación económica de la institución, cedería la palabra al administrador García.

SEÑOR GARCÍA.- Nuestra participación hoy acá obedece exclusivamente a la crisis económica con la que nos estamos enfrentando, pero en nuestro ánimo no está pretender trasladarles un compromiso que la institución ha asumido de por vida. En los sesenta y siete años de existencia han pasado muchas directivas y muchos administradores y esta institución ha sobrevivido por el fin en sí mismo de brindar atención a los niños. En el Uruguay somos únicos en este tipo de atención integral a los niños. Nosotros los vamos a buscar y hacemos toda la actividad con ellos y los volvemos a reintegrar a sus hogares. Una de las dificultades económicas que tenemos tal como pueden ver en la gráfica del anexo que preparamos se debe a que el 77% del dinero se va en salarios. Esos salarios, en los últimos cinco años, han ido creciendo por la aplicación de lo resuelto en función de la actividad de los Consejos de Salarios con porcentajes de recuperación mientras que los ingresos de la institución no han acompañado este crecimiento de la misma forma. El Estado nos paga las ayudas especiales actualizándolas solo el 1º de enero de cada año por inflación. El INAU nos paga actualizando el monto por Unidades Reajustables mes a mes y la partida presupuestal que tenemos asignada es fija durante todo un año.

Ustedes ya han sido atentos con nuestra institución en otra oportunidad, porque nuestra partida original había sido de $ 680.000; fue modificada pero por redistribución y llegamos a tener $ 950.000. En la actualidad venimos a plantear la necesidad de contar con $ 2:600.000, que no es un número caprichoso pues surge de la elaboración y del estudio de los últimos balances todos ellos auditados lo que ha permitido demostrar que no es posible que la Asociación continúe en la situación actual porque ha ido utilizando los recursos destinados para pagar gastos corrientes, lo que ha llegado a un límite que hace que se ponga en duda su continuidad.

Hemos golpeado muchas puertas. En el INAU hemos sido atendidos porque se nos reconoce el mérito de la tarea que llevamos adelante. No soluciona el problema, pero nos permite transitar el 2010. A partir de 2011 no contamos con el ingreso de un programa que tenemos con la Intendencia hace cuatro o cinco años de aproximadamente $ 200.000 anuales porque la Intendencia hizo un cambio en lo que tiene que ver con la atención de los adultos discapacitados integrándolos socialmente en el área de computación. Eso también va a limitar nuestros ingresos.

Lograr equilibrar el presupuesto solo permitiría mantener la situación actual. Años atrás atendíamos a un promedio de noventa a cien niños. Ahora los niños llegan con patologías cada vez más severas. Para ellos contamos con un acompañamiento casi personalizado porque hay que alimentarlos, uno por uno, cambiarles los pañales y trasladarlos. Eso nos lleva a necesitar más personal. En el resumen que les dimos ustedes pueden ver que la relación es de cuarenta y un funcionarios en setenta y seis niños; la relación es de casi dos niños por cada funcionario.

Tal como les decía al principio, el crecimiento de los salarios se disparó al punto que a lo largo de tres años se ha generado un quiebre en las finanzas que no hemos podido absorber. El hecho de no tener garantizada una estabilidad económica para la escuela hace que no se tomen decisiones en lo que refiere a personal en forma permanente, por las dudas de que no podamos hacer frente a los gastos. Por eso queremos equilibrar el presupuesto. Siempre hemos recibido donaciones y la sensibilidad de la población ha sido muy buena, pero sus frutos no han sido suficientes para garantizar una estabilidad.

Lo último que me resta decir es que hemos golpeado muchas puertas; esta es una de las últimas que estamos golpeando. Nuestro interés pasa por garantizar esa estabilidad de la que les hablaba. Sabemos que ustedes nos han atendido en otra oportunidad, pero la situación ahora es más crítica que antes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos recibimos el repartido de presentación que nos han hecho llegar.

Su segunda solicitud está referida a la inclusión en el artículo 79 del Título IV del Texto Ordenado de 1996, que mandamos fotocopiar para que los señores legisladores tengan conocimiento de qué se trata.

SEÑOR GANDINI.- Doy la bienvenida a la delegación.

Conocemos la institución desde varios ángulos, el trabajo que hace y la función que cumple. Siempre hemos admirado la dedicación y entrega de sus directivos y de la gente que colabora con esa institución y cuando miramos los números esto resalta más todavía porque esos niños requieren de una enorme cantidad de recursos para ser atendidos adecuadamente. Hay que tener en cuenta el traslado desde el hogar y su retorno, la alimentación, el personal técnico que los asiste, el de salud y demás. Nos relatan que trabajan allí cuarenta y un funcionarios para setenta y seis niños; es una relación muy personal. Ustedes nos dicen que sale $ 10.700 la atención de cada uno de esos niños, teniendo en cuenta los insumos, los salarios docentes y técnicos...

SEÑOR GARCÍA.- Los datos que ven en el informe corresponden al cierre de balance de la institución al 31 de diciembre de 2009 y surgen de dividir los ingresos por la cantidad de niños atendidos. Quiere decir que corresponde decir yo lo aclaré allí que ochenta y dos niños fueron atendidos el año pasado y los costos totales divididos por esa cantidad de niños, da como resultado esos $ 10.000. La evolución ha sido de $ 9.500, el año anterior, 2008, y aproximadamente $ 9.000 en 2007.

SEÑOR GANDINI.- Estaba haciendo la constatación de que la atención de este tipo de niños con dificultades tan severas requiere de una cantidad de recursos importante, que si los fuera a destinar el Estado en atención directa, sería varias veces superior. Quiere decir que es una obligación de la sociedad atender esta problemática. Si el Estado la llevara adelante, directamente, le saldría mucho más caro y no sé si lo haría con la misma eficiencia y con el mismo cariño por la tarea. Por lo tanto, creo que hay que hacer, por lo menos, un reconocimiento de que esta es una buena estrategia que la sociedad tiene en cuanto a la atención de estas problemáticas por parte de la propia sociedad civil y, por ende, requiere el apoyo.

En lugar de los $ 950.000 que reciben anualmente, ustedes piden que esa partida pase a ser de $ 2:600.000. Además, piden ser incluidos en el artículo 79 del Título IV del Texto Ordenado, es decir que aspiran a ser considerados como los son hoy otras instituciones. Quiero recordar que la legislación vigente hoy permite que las empresas tributarias del IRAE que hagan donaciones a las instituciones señaladas en la ley puedan descontar esos montos del Impuesto a la Renta. Por lo tanto, ese es un buen estímulo para que las empresas direccionen su impuesto hacia las instituciones.

Quiero recordar que se trata de instituciones de toda naturaleza. Algunas son públicas, como los Consejos de Secundaria y la educación técnico - profesional, la Universidad de la República, el INAU, el Instituto "Clemente Estable", el Instituto Antártico Uruguayo, pero también están incluidas las universidades privadas, que no son públicas, por supuesto, pero cuyo cometido justifica que hayan sido incluidas y, claro, como universidades privadas que son, a raíz de su vinculación con distintas empresas, deben acceder a importantes donaciones.

Últimamente, el Parlamento incluyó a la Fundación Teletón y esto fue por iniciativa del Poder Ejecutivo. Ese proyecto de ley ingresó por el Senado de la República. El Senado, por iniciativa propia, incluyó en los que ahora son literales M) y N) de este artículo a la Fundación Teletón y a la Fundación Peluffo Giguens.

Ustedes están pidiendo ser incluidos como un nuevo literal en esta normativa con los mismos beneficios o posibilidades que ustedes gestionarían, porque luego hay una actividad que deberían desarrollar en cuanto a visitar empresas tributarias de este impuesto para que destinen una parte de esos montos a la Escuela "Franklin Delano Roosevelt". Creo, entonces, haber entendido el planteo. Nos dejan esa inquietud: aumentar por un lado el subsidio y luego ver la posibilidad de que ustedes gestionen donaciones con el beneficio del descuento para aquellas empresas que fueren tributarias del IRAE por la aplicación de la normativa que hoy beneficia a otras instituciones.

SEÑORA BEHRENS.- Tengo muchos años, 87, y estoy vinculada a la Escuela desde el año 1985. La verdad es que estamos pasando por un período espantoso; estamos pobrísimos. Además de los problemas que enfrentamos buscando recursos por todos lados se agrega el nerviosismo del personal, que no se siente seguro pues no sabe cuál va a ser el futuro de la Escuela. Es algo que me duele muchísimo porque no veo las caras alegres que veía antes; están todos preocupados y a todos les digo que de esta situación vamos a salir. Tengo una gran fe para todas las cosas de la vida y estoy segura que de este paso vamos a salir.

Si alguien de ustedes visitara el lugar, fuera a vernos, estoy segura de que no podría salir indiferente, no podría no angustiarse. Hagan los arreglos para que alguien cercano vaya y vea. No se podrían aguantar.

Miren: les cuento una cosa muy cortita porque no les quiero hacer perder el tiempo, pero que a mí, que estoy acostumbrada, me rompió el corazón.

Tenemos un niño, "Panchito", que es divino, inteligentísimo, precioso de cara; le faltan los dos brazos y las dos piernas se le resumen en una especie de pierna con dos dedos. ¿Qué sería de ese niño en su casa encerrado, sin futuro, sin nada, con padres que no tienen cómo encontrar otra solución? Este niño, en su silla de ruedas, manejando como puede, logra ponerse paralelo a la mesa de trabajo que tiene una madera firmemente adosada; entonces, levanta su pierna como si fuera un brazo y me dice: "¿Sabés qué aprendí a hacer? Estoy haciendo un 'collage'". Y con esos dos deditos casi me muero tomaba el papel, lo pasaba por la cascola y lo arreglaba. Me dijo que no dijera nada porque era un regalo.

Entonces, ¿cómo vamos a ser indiferentes? ¿Cómo vamos a considerarlo como un club cualquiera, como una escuela cualquiera, como una Teletón cualquiera? Ahí hay otra cosa que hay que reconocer y espero, confío poder trasmitirles la horrible preocupación que tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Conocemos desde hace muchos años a la Asociación Nacional para el Niño Lisiado. Incluso, a fines de la década del sesenta, mantuvimos contacto directo con la Escuela

Sabemos las tareas que realizan a favor de la sociedad y sobre todo de estos niños lisiados. El Parlamento y los distintos Gobiernos se han ocupado, de alguna forma, de atender a esta Asociación. Por supuesto que comprendemos que nunca es suficiente, sobre todo cuando se trabaja con seres tan delicados que tienen que ser protegidos permanentemente por sus padres y también por los docentes y el conjunto de la sociedad. Vamos a considerar el tema detenidamente; como señalaba el señor Diputado Gandini, es muy interesante esto que plantean ustedes en el sentido de lograr la inclusión en el artículo 79 del TOCAF. Sin duda tendremos oportunidad de dialogar con integrantes del Ministerio de Economía y Finanzas porque esto requiere cierto acuerdo, porque es, de alguna forma, exoneración de impuestos. Estamos convencidos que de acuerdo con los antecedentes inmediatos loables que han sido expresados aquí recientemente podemos esperar tener éxito en nuestra tarea.

Agradecemos vuestra presencia y seguiremos en contacto.

SEÑORA BEHRENS.- Nosotros también esperamos que tengan éxito.

(Se retira de Sala la Asociación Nacional para el Niño Lisiado "Escuela Franklin Delano Roosevelt")

(Ingresa a Sala el Movimiento Scout del Uruguay)

——Damos la bienvenida a los delegados del Movimiento Scout del Uruguay los señores Álvaro Soares, Presidente, y Raúl Brusco, asesor económico.

SEÑOR SOARES.- Sé que algunos de ustedes conocen bien qué es el Movimiento Scout, cuál es su valor educativo y cuál es su importancia para la sociedad, pero seguramente muchos de ustedes no tienen idea o tiene una idea equivocada de lo que en realidad es. Tal vez para algunos de ustedes se trate de una actividad recreativa para chicos de clase media o clase alta; quizás para otros sea un movimiento con rasgos militares; quizás para otros, "scouts" sea un grupo de gente un tanto "naïf", que se dedica a cosas pasadas de moda como hacer nudos, encender fuegos, etcétera.

Pero más allá de esas imágenes falsas que lamentablemente están en el imaginario popular, tal vez muchos de ustedes no sepan que el Movimiento Scout es la mayor organización juvenil del mundo, que cuenta con más de treinta millones de miembros en ciento cincuenta países, que tiene un Estatuto Consultivo ante las Naciones Unidas y que trabaja en coordinación con muchas actividades y organizaciones orientadas al desarrollo tanto a nivel mundial como nacional.

Tal vez algunos no sepan que si bien hace poco tiempo que se habla de la educación no formal y de su valor e importancia el Movimiento Scout la practica en forma activa desde su creación desde hace más de cien años. Tal vez no sepan que el Movimiento Scout educa en valores, forma líderes y en definitiva busca una transformación de la sociedad a través de la educación.

El Movimiento Scout del Uruguay es una institución reconocida por la Organización Mundial del Movimiento Scout. Nuclea aproximadamente dos mil, dos mil quinientos niños, jóvenes y adultos y está presente en doce departamentos de la República. El Movimiento Scout del Uruguay se compone íntegramente de voluntarios y cada semana, durante todo el año, cientos de ellos dedican una importante cantidad de horas y de esfuerzo al servicio de nuestros niños y jóvenes.

En Uruguay hace más de noventa años que existe el Movimiento Scout bajo distintas formas organizacionales. A lo largo de los años son decenas de miles las uruguayas y uruguayos que han pasado por este movimiento y han vivido una experiencia formativa

Muchas personas que hoy son líderes en organizaciones sociales, en empresas, en el mundo de la ciencia, de las artes, de la cultura, de la religión y de la política, han vivido la experiencia Scout y han obtenido muchos elementos que hoy les permiten ser y tener éxito en sus respectivos lugares de acción.

Una parte importante de la propuesta educativa del Movimiento es la dimensión de la solidaridad y del servicio. Se busca formar personas sensibles y comprometidas con la sociedad, por eso la práctica de acciones de servicio a la comunidad forma parte importante de la vida de los Grupos Scout en todo el país

Son innumerables las acciones de servicio que cada semana se dan a nivel local en los Grupos Scout, en los barrios, pueblos y ciudades de todo el país, muchos de ellos en coordinación con otras organizaciones.

El Movimiento también ha participado, desde siempre, en movilizaciones a favor de los damnificados por catástrofes naturales: inundaciones, tornados, etcétera. Un ejemplo muy concreto lo tenemos aquí: don Raúl Brusco participó como Scout en el año 1959 ayudando a los damnificados por las inundaciones. El año pasado, 2009, sus nietos, que son Scout, participaron en los trabajos de ayuda a los inundados de distintos lugares del país.

Además, el Movimiento Scout ha tomado siempre parte activa en campañas de sensibilización y educación en temas de medio ambiente, de salud y de prevención de incendios entre otros. También es habitual la colaboración activa del Movimiento Scout en emprendimientos comunes con otras organizaciones de carácter de desarrollo o social como la Cruz Roja, UNICEF, TELETON, etcétera.

El Movimiento Scout en el Uruguay es una institución sin fines de lucro, compuesto íntegramente por voluntarios, y toda su actividad se financia, fundamentalmente, con el aporte de sus miembros y, eventualmente, con alguna pequeña colaboración de alguna empresa o institución para un proyecto puntual.

Todo el dinero que recauda el Movimiento se utiliza íntegramente para su funcionamiento, la formación de educadores voluntarios, el apoyo directo a los Grupos Scout, especialmente en el interior, la organización de actividades con jóvenes a nivel regional y nacional, propiciar encuentros de educadores, el funcionamiento de nuestra sede nacional y la participación a nivel internacional.

Con estos limitados recursos, ustedes lo podrán apreciar en el balance que hemos repartido para que vean cuál es el presupuesto real de la institución el Movimiento Scout intenta hacer mucho. Sin embargo, cada vez se hace más difícil funcionar de esta manera para responder a los actuales desafíos de la sociedad. Queremos llegar con la propuesta Scout a más gente, especialmente a los sectores menos privilegiados de la sociedad, que son quienes más lo necesitan. Queremos estar en todo el país y no solamente en doce departamentos, pero todo esto exige muchos más recursos de los que tenemos hoy.

Por todo lo que hemos expresado, venimos hoy a plantear esta solicitud. Entendemos que el Movimiento Scout debería considerarse como un servicio de bien público que contribuye a formar hombres y mujeres con valores positivos y comprometidos con el desarrollo de la sociedad, que constituye una forma de prevención real contra muchos de los males que hoy aquejan a nuestros jóvenes: la droga, el alcoholismo, la violencia. ¿Por qué? Porque les ofrece un proyecto de vida, la posibilidad de comprometerse con ese proyecto de vida y hacerse cargo de su propio crecimiento. Sabemos bien que es mucho más fácil prevenir que curar y que, en

definitiva, los costos de todos esos males que enumeré son mucho mayores que cualquier tarea de prevención que hagamos.

Por eso nos animamos a presentar ante esta Comisión una solicitud a fin de que estudie la posibilidad de otorgar al Movimiento Scout del Uruguay una subvención anual, que para el Presupuesto Nacional puede ser muy poco, pero que para un Movimiento como el nuestro, con escasos recursos y con todas las limitaciones, sería muy importante. Eso nos permitiría ampliar y mejorar la formación de los adultos voluntarios, desarrollar mejor el Movimiento especialmente en el interior, permitir que niños y jóvenes que hoy no tienen posibilidad de integrarse al Movimiento por las condiciones sociales en las que vive, lo hagan, y apoyar la descentralización del Movimiento, dándole mayor fuerza al interior. En definitiva, es para ofrecer un servicio cada vez mejor a nuestra sociedad; esa es la función del Movimiento Scout y por eso estamos acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera que me aclararan algo.

En el material que nos entregaron, donde dice: Balance 2009, Estado de Resultado del Movimiento Scout del Uruguay del 1º de setiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, y la cifra del resultado es 121.408. ¿Ese resultado es positivo?

SEÑOR SOARES.- Así es.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, ¿en este momento no tienen déficit desde el punto de vista contable?

SEÑOR SOARES.- No, en este momento no.

SEÑOR PARDIÑAS.- Si bien no arroja déficit, las deudas o acreedores a largo plazo, ¿qué plazo están previendo?

SEÑOR SOARES.- Se estima que se van refinanciando en un plazo de diez años aproximadamente.

SEÑOR GANDINI.- Para quienes conocemos el Movimiento Scout desde hace muchos años y a quienes hoy lo representan no nos cabe duda que los proyectos son siempre más que los recursos y la vocación siempre es mayor a las posibilidades que existen de concretarlas; para algunos de nosotros eso está sobradamente explicado.

Simplemente quiero manifestar que el mecanismo habitual que se sigue a partir de la incorporación de una institución a un subsidio o una subvención pasa por un convenio con el Poder Ejecutivo, el que luego da seguimiento y rendiciones de cuentas de los recursos otorgados, cosa que obviamente no es inconveniente para ustedes, pero que es bueno que también esté atado a un compromiso de gestión. Esta es una institución que, a diferencia de otras que pasan por aquí, no tiene déficit, por lo cual la solicitud está expresada en proyectos de gestión que aquí se enumeran como: descentralización, casa Scout, otros servicios, etcétera. Sería bueno tener claro si están dispuestos a acordar un compromiso de gestión para el destino de esos recursos que solicitan para que luego, en la Rendición de Cuentas anual, se transformen en una institución que, eventualmente, se incorporaría, si el Parlamento así lo dispone al largo listado de instituciones que reciben subsidios y subvenciones.

SEÑOR SOARES.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea el señor Diputado Gandini. Creo que le da seriedad a la propuesta el hecho de que se presenten proyectos concretos para la utilización de esos fondos, además de los que ya de por sí consigue el Movimiento.

Para no sobreabundar en papeles no los hemos traído. Nuestra institución trabaja en base a planes trienales que son decididos por la Asamblea Nacional y que cada año se van ajustando con acciones y proyectos concretos que se marcan para el año siguiente. A su vez, para cada Asamblea Nacional se presenta una memoria detallada de todo lo realizado. Por lo tanto, es perfectamente claro. Hay que tener una planificación con acciones concretas en las cuales se van a usar esos fondos, y una Rendición de Cuentas posterior.

SEÑOR BRUSCO.- Ante todo deseo dar las gracias a la Comisión por habernos recibido.

Querría complementar lo manifestado por el señor Soares y el espíritu que tenían los señores Diputados que han hecho uso de la palabra y quizás también los que no lo han hecho.

En este caso, venimos a solicitar una asistencia de $ 360.000 anuales. Por lo que yo calculaba, esta cifra se conseguiría si un 10% o un 12% de una población de tres millones quinientos mil habitantes dieran un peso por año. Esto en cuanto a la parte económica.

La contrapartida de este planteo estaría en salir de las limitaciones que se tienen actualmente en la parte económico - financiera para poder cubrir, para nosotros, dos necesidades. Una es interna y se refiere a poder llegar a más gente, a más jóvenes. Si lográramos rescatar a un solo joven de la droga, del alcoholismo o de la violencia, ya habremos cumplido con el objetivo.

Por otra parte, también debemos tener en cuenta la perspectiva hacia el exterior, porque las limitaciones financieras impiden muchas veces que la delegación del Movimiento que representa a Uruguay en el exterior no tenga la jerarquía o la cantidad de personas necesarias para representar dignamente al país.

Me parece que cualquier expresión de Uruguay en el exterior es muy importante. A raíz del 4º puesto que obtuvo en el mundial de fútbol, Uruguay se dio a conocer. A los pocos días de haber culminado dicho evento las consultas en Japón sobre Uruguay aumentaron en 850%. Quiere decir que la presencia de alguien en un momento determinado mueve a esos millones de personas a conocer el Uruguay, porque hay mucha gente que no sabe siquiera en qué continente está.

Para finalizar, quisiera decir que ese compromiso podía ser por medio de actuaciones conjuntas con varios Ministerios, no con todos pero con alguno sí. Por ejemplo, el Ministerio de Desarrollo Social podría tener potencialmente un núcleo de decenas o centenas de personas -muchachos y muchachas- que colaboraran en lo que fuera necesario, por supuesto que en forma honoraria.

En cuanto al Ministerio de Turismo y Deporte, se podría realizar el trabajo conjunto, por ejemplo, aprovechando la llegada de los cruceros que vienen al Uruguay. Sería interesante que esos americanos que conocen el Movimiento scout porque en su país está desarrollado, pudieran tener la presencia de los scout con su uniforme, su pañuelo y demás. Eso da una sensación de utilidad y de gente que está comprometida para colaborar con la nación y con el Estado.

Otro Ministerio que puede estar relacionado es el del Interior, porque una de las principales preocupaciones son los incendios forestales. ¡Qué misión podrían tener potencialmente los scouts cuidando, vigilando y asesorando sobre esa materia!

Doy tres pantallazos como para decir que no sólo se trata de pedir para que haya un campamentito, sino que el Movimiento, por medio de sus integrantes, podría tener una tarea muy importante dentro de la sociedad. Me parece que el país lo podría agradecer.

SEÑOR GROBA.- En primer lugar, deseo saludar a la delegación.

Si bien nunca pudimos acceder al Movimiento, nosotros conocemos esta institución desde la infancia, desde hace años.

Como todos saben, esta Comisión recoge insumos para luego resolver. En este caso, se trata de una exposición muy clara de parte de una institución que tiene arraigo y prestigio. Por lo tanto, quienes estamos aquí muchas veces nos ahorramos las preguntas.

Sin embargo, quería precisar una aclaración muy puntual, con relación al tema de los convenios con algunos Ministerios y a las posibilidades de actividades puntuales. Nos hemos dedicado a la lucha contra la droga desde hace muchos años y pertenecemos a alguna institución deportiva que tiene como objetivo, a través de espacios deportivos de distinta índole, tratar de sacar a esos muchachos de ratos de ocio. Por lo tanto, a nosotros nos interesaba saber por ejemplo, a partir del Ministerio de Deporte y Juventud, y habiendo instituciones barriales arraigadas desde hace muchos años, si es posible explorar alguna posibilidad sobre

áreas específicas de algunas instituciones a los efectos de promover una especie de intercambio con alguna institución, que pueda suponer actividades conjuntas. Lo digo como pregunta, porque se trata de una inquietud que me surgió a partir de vuestras intervenciones y creo que sería muy valioso poder coordinar algo así en el futuro. De repente no se puede hacer en forma inmediata pero sí puede quedar como una situación a explorar, en esas áreas y en otras. Yo me refiero a esta por temas muy concretos que conozco en forma personal.

SEÑOR SOARES.- Lo que plantea el señor Diputado Groba es perfectamente posible. De hecho existen ya experiencias, que se han dado en algunos barrios o ciudades del interior y también aquí en Montevideo, de interacción entre el grupo scout de la zona y el club o una institución que a su vez nuclea a niños y a jóvenes, y la posibilidad de realizar proyectos en conjunto, de interactuar y de asesorarse mutuamente.

Precisamente, nosotros intentamos promover que el grupo scout no sea una especie de burbuja de cristal aislada en el barrio que hace sus cosas y nada más, sino que esté lo más integrada posible a la comunidad. Lo que se plantea es perfectamente posible y deseable dentro de nuestra propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita de la delegación. Este es un tema que sin duda, como decía el señor Diputado Groba, todos conocemos así como a las tareas que realizan con la muchachada, con la juventud que de alguna manera rescata en un momento tan necesario para la sociedad, los valores éticos, morales, costumbres, etcétera.

Esta noche ingresa el Presupuesto Nacional y vamos a ver qué partidas tenemos disponibles. Por lo tanto, estaremos en contacto próximamente.

(Se retira de Sala la delegación del Movimiento Scout del Uruguay)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Padres de Autistas del departamento de Maldonado, ADEPA)

——La Comisión de Presupuestos tiene mucho gusto en recibir a esta delegación de la Asociación de Padres de Autistas del departamento de Maldonado, ADEPA, integrada por la maestra Silvina Mandagarán, Directora; la profesora Lyda Martín, docente; y la señora Beatriz Mandagarán, Tesorera.

SEÑORA MANDAGARÁN (doña Beatriz).- En primer lugar, en nombre de los integrantes de la Asociación, queremos manifestar nuestro agradecimiento por habernos recibido.

Nuestra ONG fue creada hace dos años y está funcionando desde marzo del año pasado.

Si les parece bien, quisiéramos que se proyecte un CD que muestra qué es lo que estamos haciendo, por qué lo hacemos y qué pretendemos al venir aquí.

(Se proyecta video)

SEÑORA MANDAGARÁN (doña Beatriz).- Este material explica quiénes somos y por qué nos formamos. En Maldonado no había nada y es muy nuevo todo lo relativo al autismo.

Esta presentación la hicimos para agradecer a todas las personas que nos ayudaron a equipar el lugar. También quiero decir que la Intendencia Municipal de Maldonado nos ayudó a pagar el alquiler.

Actualmente hay trece chiquitos anotados en la lista para integrarse a "Shanti"; efectivos son cinco y, a veces, son siete: cuando conseguimos transporte para traer a dos que son de San Carlos. En "Shanti" se hace todo "a pulmón". Por ejemplo, las mujeres argentinas hicieron un té benéfico en el Hotel Mantra y nos equiparon con muchísimas cosas, en especial con material fungible, que es sumamente necesario.

La institución va creciendo en forma lenta, pero segura, con la ayuda de mucha gente que dona su tiempo. Pero un autista necesita que no haya muchos cambios; por lo tanto, tratamos de darle algo a los terapeutas no podemos llamarlo sueldo, que obtenemos mediante rifas, beneficios, etcétera. Entonces, como queremos subsistir, aquí estamos; queremos para nuestros niños un centro adecuado y poder capacitarnos cada vez mejor para brindarles lo que necesitan.

SEÑORA MANDAGARÁN (doña Silvina).- Algo muy importante que debe quedar claro es la modalidad de trabajo que nosotros manejamos: un terapeuta, un niño. Esto lleva a un trabajo diferente porque se necesita espacio y tiempo. Actualmente nuestro espacio es muy limitado; por eso solo podemos llegar a tener cinco niños. Además, hay que tener en cuenta la carga horaria que se le dedica a cada chico. Cada chico con un terapeuta lleva un tiempo mínimo de una hora. En el correr de la tarde eso se va cambiando para tener movilidad porque, si bien necesitan estabilidad, también necesitan cambiar de persona con la que están trabajando. Por eso los chicos con TGD y los autistas oponen resistencia.

Por otra parte, hay otros aspectos que deben quedar claros. Por ejemplo, de dónde salen los recursos monetarios para poder subsistir. "Shanti" surgió debido a que las familias no podían pagar el único centro que existía en Maldonado; era insostenible para nuestra realidad. Por eso empezamos a averiguar cuántas familias no podían acceder a ese tipo de educación. Por lo tanto, "Shanti" surgió para poder contemplar a ese grupo de niños que tienen los mismos derechos que cualquier otro en la República Oriental del Uruguay. Los padres hacen un pago mensual y los que no pueden pagar la cuota completa, abonan una parte. Por lo tanto, con estos aportes podemos pagar el alquiler, dar algo a los terapeutas, pagar el teléfono se llama a la emergencia si es necesario, etcétera. Hay gastos que hay que cubrir mes a mes.

SEÑORA MANDAGARÁN (doña Beatriz).- En "Shanti", tenemos un gasto fijo de $ 40.000 mensuales. En eso está incluido el sueldo de los terapeutas que hay que dividirlo porque por una cuestión de salud mental no pueden trabajar más de cuatro horas. Por lo tanto, tenemos que tener más terapeutas. A esto hay que sumarle una psicóloga más que está trabajando en apoyo a las familias. Esto implica que no ha terminado un mes cuando ya estamos luchando para ver cómo vamos a pagar los gastos del otro. Además, estamos tramitando la personería jurídica y pagamos el BPS y la DGI porque queremos presentarnos ante el Ministerio de Educación y Cultura. Nosotros buscamos que los chicos se formen para que puedan insertarse en la educación formal, pero por ejemplo, a mi nieto yo sé que le va a costar mucho y no sé en que momento se va a poder incorporar. Cada niño tiene su tiempo y cuanto antes se pueda insertar en la educación formal, mejor. Pero, queremos que los que no puedan hacerlo, tengan la posibilidad de formarse más allá de que puedan valerse por sí mismos, que es a lo que apuntamos, fundamentalmente.

En resumen, nuestro pedido es que el Gobierno uruguayo ayude a la ONG "Shanti" para que tengamos un ingreso mínimo de dinero como base para no tener que estar pensando cómo vamos a pagar los gastos mes a mes y podamos capacitarnos y crecer. Hemos asistido a encuentros con otras personas que trabajan en autismo y TGD en la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado. De esas reuniones surgió la necesidad imperiosa de que hubiera un centro que tuviera a estos niños por lo menos en un régimen de seminternado. La familia vive todo de forma diferente y una pensión no soluciona las cosas. Esos niños y adolescentes van a ser hombres y si los ayudamos van a poder valerse por sí mismos. Hoy en día lo sé porque lo vivo, y en mi ciudad pasa, hay adolescentes que están entre las cuatro paredes de sus casas. Estos dos niños que queremos integrar a "Shanti", viven en San Carlos, a 12 kilómetros de la ciudad de Maldonado y no los pueden subir al ómnibus porque ya perdieron el contacto con el afuera. Sabemos que hay muchos casos como estos. La estadística indica ustedes ya lo deben saber que de cada 150 nacimientos, nace un autista o TGD. Por lo tanto, no solo tenemos que preocuparnos, sino, como decía en la carta, ocuparnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes saben que hay determinados requisitos para incluir en subsidios o subvenciones a las asociaciones u ONG. En ese sentido, sería muy importante que realizaran un documento que incluyera ingresos, egresos y balance. Además, me da la sensación de que en el pedido que hacen dejan a nuestro criterio la partida a asignar, si es que hay disponibilidad y acuerdo. Ustedes hablaron de $ 40.000 mensuales, pero no sabemos cuántos ingresos tienen. |Además, en su momento, todas las organizaciones que están incluidas en el artículo de subsidios y subvenciones del Presupuesto quinquenal tienen que enviar un estado de situación al Ministerio correspondiente.

Por lo tanto, les pido que, a la brevedad, nos remitan el último balance o documento contable que tengan para ponerlo en conocimiento de todos los señores legisladores.

SEÑORA MANDAGARÁN (doña Beatriz).- ¿Hecho por el contador de la institución?

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ustedes dispongan.

SEÑORA MANDAGARÁN (doña Beatriz).- Trajimos una copia de la personería jurídica.

SEÑOR GROBA.- Quiero complementar la sugerencia del señor Presidente de la Comisión.

En una página se hace mención a que el señor Intendente les habló de la donación de un predio en la Ruta Nacional Nº 39 y de considerarlo con miras a este Presupuesto quinquenal. Dicho así, me atrevo a sugerirles que cuando envíen lo que el señor Presidente de la Comisión les planteó, también hagan llegar un detalle de lo que significa este párrafo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, esperaremos el complemento de la documentación solicitada y, en su momento, la Comisión va a hacer el tratamiento de su petitorio.

Les agradecemos mucho su presencia.

SEÑORA MANDAGARÁN (doña Beatriz).- Gracias a ustedes por su tiempo.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Padres de Autistas del Departamento de Maldonado)

(Ingresa a Sala una delegación del Centro de Apoyo al Discapacitado)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida a la delegación del Centro de Apoyo al Discapacitado, CADIS, integrada por las señoras Zulma Duré, Presidenta, y Alda Bardanca, Secretaria, y al señor Darío Brugman, Alcalde de Juan Lacaze. También tenemos el gusto de que esté presente el señor Diputado Perrachón.

SEÑORA DURÉ.- Estamos aquí en nombre de CADIS, el Centro de Apoyo al Discapacitado de Juan Lacaze. Es una institución de veinte años; tuve el honor de estar entre sus fundadores en 1990. Fue una historia muy linda que aún continúa y por la cual todavía estamos luchando.

Este Centro fue creado a instancias de la Directora de la Escuela Especial Nº 136 pues encontraba que los chicos que egresaban de su escuela pasaban a tener calle y nada más. En ese aspecto, ella pedía que hubiera algo que los contuviera en las mañanas y en las tardes porque las familias no se ocupaban de ellos. La Directora los había cuidado mucho y, realmente, se había entregado a los muchachos. Entonces, siguiendo el pedido de la señora Elvira Batista, un grupo de personas de Juan Lacaze se reunió y todos estuvimos muy contentos de ayudarla. Así se fundó este Centro, que este año va a cumplir veinte años.

Desde el principio hemos tenido muchas dificultades económicas, pero salimos a flote. La ciudad y los comerciantes nos ayudaron mucho. Parece que Dios pone la mano en estas cosas y la Iglesia Evangélica nos entregó, sin costo alguno, una capilla que no usan más porque construyeron una gran iglesia. Así se juntaron el techo y las ganas de trabajar, y creo que es para siempre. Los beneficios que ha traído este Centro a los muchachos de esta ciudad son incalculables. Nuestros estatutos establecen que solo podemos acceder a los chicos egresados de la Escuela Especial Nº 136 con discapacidades leves.

Entonces, hace veinte años empezamos el trabajo, a conseguir socios la historia de siempre, hasta formar una sociedad sin fines de lucro. Todo lo pudimos solventar con la ayuda de la Intendencia Municipal de Colonia y los aportes de la gente de Juan Lacaze.

Hoy tomamos conciencia de que durante todos estos años hemos podido hacer algo muy grande por nuestra ciudad, por una cantidad de gente que pasó por este Centro y por otro tanto que está llegando. A su vez, hay

muchas personas que quieren llegar, pero se nos hace difícil recibirlas.

Quiero destacar que, en todos estos años de trabajo, se pudo conseguir la realización de talleres, manualidades, etcétera.

Pensamos que en veinte años lo que más hemos concretado es la inserción laboral de todos los muchachos que están capacitados para integrarse a algún trabajo; esto nos reconforta. Nos llena de alegría saber que fuimos útiles para tantos seres humanos que necesitan de otras personas que Dios nos pone a su lado para que los podamos ayudar.

Trabajamos durante mucho tiempo y logramos obtener la personería jurídica. Luego también pudimos obtener las ayudas especiales que otorga el BPS; esto transformó nuestra forma de vivir, nuestras comodidades y demás.

Todas las personas que trabajamos allí sentimos algo muy especial por todos estos muchachos, que terminan siendo parte de nuestras familias; los queremos enormemente.

Actualmente, nos apena el hecho de haber llegado a un techo ya que nuestras condiciones económicas no nos permiten recibir más jóvenes. Sabemos que existen personas que quieren ser parte de nuestro Centro, pero ya no podemos recibirlas. Además, como trabajamos en un salón multiuso que no tiene separaciones, debemos levantar todas las cosas de un taller para que empiece el otro. Aquí se realizan muchas actividades como, por ejemplo, educación física, canto y yoga.

SEÑORA BARDANCA.- Queremos reiterar que somos un centro de contención al discapacitado y a la familia. Tratamos de ayudarlos realizando distintos talleres de manualidades e insertándolos en el campo laboral. Precisamente, vamos a mostrarles los trabajos que realizan.

(Se exhiben diferentes manualidades)

——Por ejemplo, fabrican bolsas de diferentes tamaños para obsequio, para fábricas de pastas, etcétera. Es de destacar que ellos consiguen los clientes. También tenemos un taller de mimbre, en el que los trabajos se realizan según la necesidad del cliente: si una señora quiere un estuche para guardar las agujas de tejer, se le realiza. En el taller de cuero realizan diferentes artesanías, siempre teniendo en cuenta lo que les pide el cliente: si la persona quiere un cinto, le toman la medida, le preguntan cómo lo quiere y lo confeccionan.

SEÑOR GAMOU.- ¿Cuántas personas con discapacidades leves fabrican estas artesanías que nos acaba de mostrar?

SEÑORA BARDANCA.- Atendemos a alrededor de veinte jóvenes, algunos de ellos, mayores de edad. No todos tienen la capacidad de desempeñarse en todas las tareas. Digo esto porque también tenemos un taller de peluquería, y ellos mismos buscan sus clientes. Entonces, cada uno se va desarrollando según su capacidad.

Como dije, tenemos alrededor de veinte usuarios, pero no todos reciben ayuda del BPS. En virtud de los que sí la reciben, el Banco nos subvenciona en algo, pero no nos puede ayudar más porque no tenemos local propio. Esto hace que no podamos expandirnos. El BPS muchas veces ayuda a la refacción, a la remodelación o a la ampliación de un edificio, pero como el local es de la iglesia, estamos muy limitados en la ayuda que podemos recibir. Además, muchas veces deben trabajar simultáneamente tres o cuatro talleres. Esto no es bueno porque estos chicos necesitan una atención especial; uno no puede estar martillando un cinto y el otro haciendo una bolsita, porque se distraen. Inclusive, nuestro cuerpo psicotécnico a veces tiene que entrevistarse con la familia en ese lugar, con todo ese bullicio. Entonces, estamos muy limitados a crecer; no podemos hacerlo aunque esa sea nuestra voluntad.

Al analizar el resumen de gastos que les hemos entregado se darán cuenta de que los docentes cobran por usar un verbo un sueldo insignificante; nadie puede vivir con esa cantidad de dinero. Además, debemos tener en cuenta que son docentes de gente especial. Creo que con esto ya está más que hablado el tema; esos

docentes son especiales, sobre todo, por los magros sueldos que les pagamos; trabajan por vocación no por que coman con lo que cobran. También debemos solventar los gastos de BPS, de DGI, las tarifas públicas, el mantenimiento y comprar todo lo necesario para funcionar: desde un lápiz hasta los materiales, por ejemplo, el cuero. A veces estos gastos se solventan con las ventas, pero se debe tener en cuenta que como tratamos de estimular a los jóvenes, les damos una pequeña comisión de lo que venden. Con la mercadería que no se vende en el año en diciembre se hace una expoventa, y lo recaudado ayuda a pagar los aguinaldos y demás gastos, porque siempre estamos en rojo.

Entonces, les pedimos, si es posible, una ayuda del entorno de los $ 120.000 anuales, no para hacer milagros, sino simplemente para subsistir. Nos comprometemos, junto con el Alcalde, a hacer una rendición de cuentas anual pormenorizada con todos los gastos.

SEÑOR OTEGUI.- El Centro funciona en un local de la iglesia. Quisiera saber si hay algún contrato de uso o comodato.

SEÑORA BARDANCA.- Estamos en régimen de comodato.

SEÑOR OTEGUI.- Entonces, quisiera saber por cuánto tiempo lo tienen y si es posible hacer un comodato a largo plazo a efectos de tramitar ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas algún tipo de apoyo, ya que ello es posible cuando hay una permanencia en el tiempo debidamente documentada.

SEÑOR GAMOU.- En primer lugar, llamo la atención a mis colegas en el sentido de analizar el documento que presenta esta asociación. Allí figura, por ejemplo, que el señor Carlos Galleros, profesor de computación y de taller de cueros, cobra $ 2.250; la señora Teresa Pérez, profesora de manualidades, $ 1.500, y algo similar la señora Suzy Lauzarot, profesora de música. Estamos hablando de una función social. Después veo que en la rendición de cuentas dice: "Nafta para la moto de Débora: $ 200".

Además, ustedes atienden a alrededor de veinte personas. Entonces, más que hacer preguntas, quiero, no felicitarlos, sino agradecerles, porque están trabajando en un área que el Estado no cubre.

Creo que el problema del cuello de botella que se les arma en oportunidad de los aguinaldos es solucionable, pero la pregunta concreta es si pueden contar con esa colaboración de ese local indefinidamente o si es necesario hacer algún esfuerzo para contar con un local y en caso de obtenerlo, aumentar la cantidad de gente porque realmente no he visto este nivel de eficiencia en organizaciones que se dedican a la atención de personas con discapacidad. Esta receta se la quiero mostrar a otras organizaciones.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- ¿El único aporte de la Intendencia Municipal de Colonia es de $ 2.000 mensuales?

SEÑORA BARDANCA.- Antes de que me olvide, quiero decir que además de todo eso, les damos la merienda diaria que consiste en una taza de leche, cocoa, té o café, con un pedacito de pan con dulce o un bizcocho; según la altura del mes; vamos a ser sinceros.

Con respecto al local, fue cedido porque era el templo de la iglesia y abarca aproximadamente unos cincuenta metros cuadrados. Ellos lo cedieron cuando hicieron su nuevo templo, pero resulta que al fondo vive una señora que es la casera. Entonces, tenemos ese local, una batería de baños y nada más. Es decir que hay un comodato indefinido, pero ellos respetan mucho a la señora, la casera, por lo que no podemos expandirnos. Por lo tanto, tenemos ese local, dentro del que está la "kitchenette" y los dos baños. Todo eso está en cincuenta metros cuadrados.

SEÑOR GAMOU.- Hablamos de veinte personas.

A su juicio, ¿cuál es la población objetivo, dentro de lo que es Juan Lacaze y alrededores que se podría cubrir con algún recurso más?

SEÑOR OTEGUI.- Quisiera saber si tienen lugar físico para seguir ampliando el local. Lo pregunto porque presentaron un presupuesto de una arquitecta de US$ 45.000 para hacer un edificio. Entonces, partiendo de la base que tienen un comodato a largo plazo, podría ser una alternativa económicamente más cercana que lo que estamos viendo.

Por otra parte, según lo que entendí, ustedes están limitados por los egresados de una escuela. ¿Es así?

SEÑOR PRESIDENTE.- En la documentación se dice que entre los aportes, está el del BPS que es de $ 29.000. Quiero saber si esa partida es fija o si tiene relación con las personas que ustedes atienden.

SEÑORA DURÉ.- No estamos limitados por el egreso de estos chicos. Eso surge de una cuestión que establecimos en aquel momento, hace veinte años, para atraer a los que ya habían egresado.

Hoy por hoy, todo aquel que no sea menor de edad obviamente puede ingresar.

SEÑOR GAMOU.- ¿Cuál es la población objetivo que se podría cubrir?

SEÑORA DURÉ.- Ya estamos rechazando gente. Me ha tocado ver dos o tres discapacitados en la puerta, pero ni siquiera les podemos decir que pasen para atender la parte psicológica porque sabemos que nos falta espacio.

Por eso le pedimos a una arquitecta que hiciera un proyecto sobre algo propio. Ese es el sueño más grande que tenemos. Si hace veinte años que sueño con esto, por lo menos quisiera dejar este sueño pronto.

Sería importante tener una propiedad. El BPS tiene muchas cosas para entregarnos, pero no podemos acceder a ellas porque no tenemos propiedad. Ese salón que nos ha cedido esa iglesia, tan generosamente, es patrimonial y, por lo tanto, no se puede mover nada de ahí.

SEÑORA BARDANCA.- Esa partida del BPS que se mencionaba, es variable, en función de las personas que asistan y tengan una pensión por discapacidad. Si un mes uno de ellos se enferma, lo correspondiente a ese usuario no se recibe. Si, por ejemplo, alguien se toma vacaciones en enero y febrero, tampoco se recibe el dinero. Es decir que ese dinero es fluctuante; no es una cuota fija.

Por otra parte, quiero decir que el BPS nos ha hecho muchas sugerencias y ha mostrado voluntad de ayudar, pero nos vemos limitados porque ese instituto ayuda a expandirse o a ampliarse en base a una propiedad; nosotros no la tenemos. Entonces, no es falta de voluntad sino que a veces no se dan las cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita. Esto será considerado por la Comisión. Queda planteada la solicitud de $ 120.000 anuales para el Centro de Apoyo al Discapacitado de Juan Lacaze.

(Se retira de Sala la delegación del Centro de Apoyo al Discapacitado, CADIS)

——Damos la bienvenida a la delegación de la Granja para Jóvenes y Adultos Discapacitados "La Esperanza Sabalera" integrada por los señores Manuel Ávila, tesorero y Juan García, Protesorero; también está presente el Alcalde de Juan Lacaze.

SEÑOR GARCÍA.- Nosotros venimos a presentar la Institución Granja para Jóvenes y Adultos Discapacitados. Ese es el nombre legal y "La Esperanza Sabalera" es el nombre que el pueblo le ha puesto a esta Institución para personas con discapacidad.

La Institución fue fundada el 10 de agosto de 1989 o sea que cumplimos hace poquito 21 años y en la tierra, en el lugar en que estamos trabajando, tenemos 18 años. Los primeros años después de fundada se usó para personería jurídica y obtener la tierra necesaria para el emprendimiento. Está ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Juan Lacaze, sobre la Ruta 54, y son 23 hectáreas que tenemos en comodato con Catastro Nacional.

El comodato data del año 1992; se ha venido prorrogando y lo tenemos hasta el año 2017.

La Institución atiende a veintiséis personas con discapacidad que viven en Juan Lacaze, Colonia Suiza, Colonia Valdense, Colonia y Rosario.

La terapia que se usa en la institución son tareas inherentes a la granja como el tambo. Tenemos un tambo en el que ordeñamos nueve vacas. Podríamos hacerlo a mano tranquilamente, pero tenemos un circuito cerrado con órgano para que los chicos aprendan la técnica del ordeñe. Esto es importante porque tanto Juan Lacaze como Colonia Suiza tiene muchos tambos y en estos veinte años hemos logrado insertar a muchas personas con discapacidad en tambos de la zona.

Con el producto de la leche se fabrica queso. Ustedes podrán ver en un CD que les dejamos todas las tareas de campo hechas por las personas que asisten al Centro. También tenemos cría de cerdos como subproducto para completar el ciclo de la producción de queso, que se alimentan con suero. Otra de las terapias es la parte de huerta orgánica. Este año, gracias a un préstamo que recibimos de PRONADIS se construyó un invernáculo de ocho por doce y la verdad es que en este invierno tan jorobado entrar ahí es como entrar a un oasis en el desierto. Esto ha tenido mucha aceptación por parte de los jóvenes y la verdad que una carencia que teníamos con la siembra a campo abierto que era más dificultoso se ha tornado en un trabajo muy interesante y los productos que salen son de muy buena calidad.

Otro programa que tenemos dentro de la Institución es el mantenimiento de áreas verdes; ahí los jóvenes aprenden a manejar las cortadoras de pasto, las desmalezadoras y para eso hemos contado en forma honoraria con jardineros de la zona que nos han venido a dar una mano.

SEÑOR ÁVILA.- El tema de mantenimiento de áreas verdes comenzó el año pasado con un curso en convenio con la Intendencia Municipal de Colonia al cual asistieron usuarios de la granja y a partir de ahí se logró la inserción laboral de cinco chicos de la granja en convenio con la Intendencia, para mantener una plaza pública en Juan Lacaze. A su vez, en el convenio que suscribimos el año pasado con la fundación Logros se realizó un invernáculo el cual hemos usufructuado bastante y nos ha beneficiado mucho ya que los chicos, al poder estar en un espacio cerrado, logran mantener la actividad ya que se trata de personas que no están siempre en las mismas condiciones por la medicación que toman, por la discapacidad propia, etcétera.

Lo que venimos a solicitar a la Comisión es una ayuda económica ya que contamos en la granja con dos equipos de funcionarios. Por un lado, el equipo técnico, que funciona con un psicólogo, una maestra, un asistente social y un coordinador. Esta gente lo podrán observar en el planillado que les anexamos pertenece a la Caja de Industria y Comercio pero, en realidad, esos sueldos en este momento están bastante bien remunerados. El problema lo tenemos con el grupo de personas que hacen la función de colaboradores en el día con los internados. Ellos pertenecen a la Caja Rural y cobran sueldos que para la actividad que realizan como es la de atender discapacitados todos los días, ayudándolos con sus tareas, tanto a realizar una quinta, como a hacer un queso, como a cuidar una vaca, es decir, educándolos, lo que ganan es muy poco, alrededor de $ 5.000. Es algo que a nosotros nos da vergüenza decirlo. Lamentablemente, no tenemos los medios económicos como para aumentarles el sueldo.

En la primera carilla de la presentación que les dejamos podrán ver que hicimos una evaluación de lo que nos costaría darles un aumento de aproximadamente $ 2.000 mensuales para, por lo menos, paliar su situación económica y, a su vez, lograr que tengan una motivación hacia el trabajo y hacia nuestros chicos que permita mejorar la atención en la granja. En realidad, vemos que la gente que trabaja con nosotros le pone ganas y trabaja en forma excelente con los muchachos, pero queremos darles un plus: ya que realizan el trabajo en buena forma y se dedican como se debe, pensamos que es justo que tengan una mejora.

Este es uno de los planteos que venimos a hacer. El segundo planteo también tiene que ver con cómo se manejan los chicos. En el material que les dejamos podrán ver que los chicos ingresan a la granja a la hora 8, desayunan, almuerzan y meriendan, y se van a la hora 17. Es decir que realizan toda la actividad diaria dentro de la granja con la ayuda de nuestros funcionarios.

Desde el año 2003, momento en que se realizaron los baños y los vestuarios, no se ha hecho ninguna modificación sino, simplemente, el mantenimiento necesario. Cuando los chicos vuelven del tambo o de

trabajar en la huerta, antes de pasar a almorzar o a merendar, se dan una ducha y tienen todos sus utensilios en el baño. Nuestro segundo pedido en caso de que fuera posible es para realizar el mejoramiento de los baños y los vestuarios de la granja.

SEÑOR GARCÍA.- Hemos evaluado ese tema de la recuperación de los baños y vestuarios con un arquitecto, y estaríamos solicitando, por única vez, un monto de $ 300.000 para su reacondicionamiento.

En la carpeta que dejamos a la Comisión van a encontrar las Memorias de los Ejercicios que van desde 2006 hasta el 30 de junio de 2010 y, además, hemos planillado todos los ingresos y los gastos efectuados.

En las Memorias podrán ver todo lo que se ha ido haciendo en estos últimos cuatro años.

SEÑOR PARDIÑAS.- La partida para el incremento de los salarios de alrededor de $ 280.000 sería anual y las otras dos, tanto para la refacción de baños como para la ampliación de alojamiento, estimadas en $ 1:100.000, serían partidas únicas. ¿Es así?

SEÑOR GARCÍA.- Así es.

SEÑOR GAMOU.- Quiero compartir con mis colegas de la Comisión que tuve el honor de concurrir a este lugar en Juan Lacaze y me compungió el grado de cariño con que trabajan todos y el grado de compromiso que tienen los usuarios con respecto a lo que se les brinda. También pude apreciar la calidad de los quesos.

Estuve dentro de la huerta orgánica y, para que se hagan una idea, debe tener una superficie...

SEÑOR ÁVILA.- Tiene ocho metros por doce metros.

SEÑOR GAMOU.- Unos ocho metros por doce, casi similar a la de esta Sala. Debo decir que la calidad de frutos era interesante, pero quiero poner mucho énfasis en el grado de compromiso.

También vi los baños y realmente no están en condiciones. Sin duda, sería importante poder construir quizás en una etapa posterior un lugar para que se queden. Por sobre todas las cosas, debo destacar el grado de entusiasmo de esos usuarios que van ahí en lugar de estar encerrados entre cuatro paredes. De alguna forma, a partir de esta institución, encuentran su lugar en el mundo porque a las cinco de la tarde los pasan a buscar, se van a la casa, pero a las seis de la mañana se despiertan y están deseando concurrir al Hogar.

Más que un comentario es un agradecimiento por lo que están haciendo, porque realmente hay que tener mucho amor, mucha decencia y mucha conciencia para hacer estas cosas por estas personas que, quizás, estarían olvidadas y tiradas. Desde ya, en mi nombre y creo que en el de mis colegas vamos a hacer todos los esfuerzos para lograrlo.

El tema no pasa por si se trata de una compensación desde el punto de vista económico atractiva o no. Si realmente están cobrando $ 5.000 por mes no se trata de un problema de que se vayan sino de que no pueden subsistir con ese dinero. ¿Ustedes consideran que con esta partida extra de $ 2.000 si bien no es mucho podrían continuar con esta obra que se está haciendo en Juan Lacaze que involucra a estos seres humanos de los cuales estamos hablando? ¿Creen que con esa cifra se puede retener a la cocinera, a los cuatro docentes, al sereno, etcétera?

SEÑOR PRESIDENTE.- Veo que en el último resumen que nos hacen llegar, en el movimiento de Caja del 1º de julio de 2009 al 30 de junio de 2010 figura que el total de ingresos fue de $ 1:862.464 y que el total de egresos fue de $ 1:891.000, por lo tanto, en ese período hay un déficit de unos $ 30.000. Además, está el petitorio de ustedes referido a los $ 208.000 para tratar de contemplar los bajísimos sueldos de los funcionarios.

Nosotros, estamos tratando el tema de los subsidios y subvenciones. En ese sentido, esto lo podemos considerar, estudiar y ver qué se puede hacer. En cuanto a la construcción, lo veo muy dificultoso. Este tema no está relacionado con subsidios y subvenciones; pasa por otras vías, por otros Ministerios como puede ser el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Primero, porque las partidas son considerables: esta última de $ 1:100.000 para construir tres dormitorios con baño, etcétera, según mi opinión la Comisión puede resolver lo contrario, pero hasta el momento no se ha hecho es prácticamente imposible de abordar. Hay otras vías para hacerlo, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Intendencia Municipal de Colonia, etcétera.

En cuanto al primer petitorio, creo que encuadra perfectamente bien dentro de los términos de lo que significa el artículo de subsidios y subvenciones y, en mi opinión, se puede considerar en su momento.

SEÑOR GARCÍA.- Quería agradecer las palabras del señor Diputado Gamou.

Ustedes saben que trabajamos en forma honoraria como directivos de la institución: el señor Ávila es bancario, yo soy jubilado y de los otros compañeros que han quedado por allá también hay tres o cuatro jubilados que nos hemos juntado para sacar esto adelante. Acá siempre hay que estar empujando porque la verdad es que para las comisiones no se consigue mucha gente. Pero si uno tiene un poquito de vocación de servicio le da para adelante porque esta tarea de la granja es muy gratificante para las personas que se meten dentro de la cuestión.

SEÑOR GAMOU.- Creo que debemos tomar de acá las palabras del señor Presidente, con las que coincido absolutamente; nosotros estamos tratando el capítulo de subsidios y subvenciones, pero podemos animarlos a que hagan algún tipo de gestión, tanto ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas como con el Plan de Viviendas, porque estamos hablando de un lugar para los desnudos y los olvidados que tendrían un lugar donde pernoctar. Eso se puede hacer tanto a través del Diputado del departamento como del alcalde de Juan Lacaze.

Reitero: creo que es bien importante lo que dijo el señor Presidente en cuanto a que hay convenios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a que hay partidas que van a venir por el lado del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Yo conozco el terreno y puedo decir que es amplio. Inclusive, puede dar lugar a algún tipo de canje. Entonces, tratemos en la Comisión el tema del déficit que tienen, que no es muy grande, pero, sobre todo, lo relativo a los sueldos. No digo esto para entusiasmar a quienes están trabajando ahí, ya que sé que eso lo hacen por amor, sino para que puedan seguir yendo ya que no les alcanza para pagar las cuentas mínimas.

SEÑOR GROBA.- En primer lugar, deseo saludar a la delegación.

Me parece que es fantástico esto que estamos presenciando, lo que se está haciendo, los logros que están teniendo. Naturalmente, estos son insumos para que la Comisión pueda estudiar, profundizar y resolver los distintos temas. En lo personal espero que se resuelvan estas inquietudes.

La construcción de invernáculos, las refacciones, las instalaciones eléctricas del tambo, los alambrados nuevos, son datos de la realidad muy concretos que, además del servicio social que prestan como verdaderos luchadores sociales; por lo menos para mí lo son, hacen que esto sea realmente fantástico.

Por un lado, nos encontramos con la necesidad social de abordar esta temática y de darle solución concreta y, por otro, con el tema de cómo hacemos las moñas necesarias para resolver lo que tiene que ver con infraestructura, que me parece fantástico.

Yo no voy a seguir mencionando este tema; simplemente digo lo que siento y seguramente lo que sienten quienes estamos presentes en esta Comisión, escuchando lo que ustedes nos están diciendo.

Como decía el señor Presidente y completaba el compañero Gamou, yo también tengo alguna experiencia, fundamentalmente en lo que tiene que ver con convenios que se han venido realizando desde el anterior Período con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Creo que justamente para alentar e, inclusive para ayudar a una posterior pista de aterrizaje para esta parte, en lo que tiene que ver con los vestuarios y con los

dormitorios, sin duda, a mi modo de ver de todas maneras ustedes harán los contactos necesarios para resolverlo a partir de los convenios que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha hecho con instituciones, esto va como anillo al dedo. Digo esto sobre todo teniendo en cuenta el incalculable esfuerzo que se hace por mantener esta institución.

Como decía el señor Presidente, el primer tema tiene que ver con lo que compete a nuestra Comisión. El segundo sin perjuicio de que no nos desentendemos de él, porque cada uno de nosotros está dispuesto a ayudar a resolverlo, seguramente en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se pueda precisar la posibilidad de resolverlo. Ni qué hablar lo relativo a la primer parte, a la que tiene que ver con los Consejos de Salarios, con los salarios de los trabajadores y con todo eso con respecto a lo cual también nos consta que esta institución por lo que se ha expresado trata de ser preciso.

SEÑOR ÁVILA.- Como decía el señor Diputado Groba, dentro de los insumos que nosotros trajimos hay un CD que nos gustaría sobremanera que se tomaran un tiempito para verlo. Ahí se plasma la granja en sí, tal como la vio el señor Diputado Gamou.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra visita y, por supuesto, esto seguirá siendo considerado por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

(Se retira de Sala la delegación de la Granja para Jóvenes Discapacitados "La Esperanza Sabalera")

(Ingresa a sala una delegación del Centro de Rehabilitación Ecuestre "El Tornado", CENREC).

——Nuestra Comisión tiene mucho gusto en recibir a esta delegación del Centro de Rehabilitación Ecuestre "El Tornado", CENREC, integrada por la señora Leticia Benech, Secretaria, y los señores Andrés Briosso, Vicepresidente, Darío Brugman, Alcalde de Juan Lacaze, y Federico Guigou.

Hemos recibido el material que nos han entregado, el cual leeremos con detención.

SEÑORA BENECH.- Somos integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil del Centro de Rehabilitación Ecuestre "El Tornado", que se encuentra en Colonia Cosmopolita, en el departamento de Colonia, en el kilómetro 134,5 de la Ruta Nº 1, entre las ciudades de Rosario y Juan Lacaze. Es una zona rural y estamos trabajando en el predio de la Sociedad de Fomento Rural de Colonia Cosmopolita, con la que firmamos un comodato para que nos cediera las instalaciones edilicias y el predio de dos hectáreas y media para realizar actividades de equinoterapia. Lo quisimos hacer por la Sociedad de Fomento Rural, pero los abogados del BPS y de la Comisión Nacional de Fomento entendieron que no era posible; por ello formamos la asociación civil que abrió sus puertas en noviembre de 2005 oficialmente. Se capacitó una muchacha de la localidad, quien realizó el curso de equinoterapia, y comenzamos a recibir usuarios.

La equinoterapia es una terapia alternativa que no suplanta ningún tratamiento médico sino que utiliza el caballo como medio terapéutico. Realmente, hasta que lo vimos y lo comprobamos, no creíamos que el caballo pudiera realizar esa actividad. La idea inicial era trabajar con personas con Síndrome de Down pero estamos trabajando con gente con discapacidad y con patologías más severas y estamos admirados de los beneficios que se obtienen. El caballo no cura, simplemente ayuda a mejorar la calidad de vida de esas personas. Aparte de la patología física de algunas de esas personas, también se atiende lo emocional y la parte recreativa. Encaramos esto más bien como una distracción, no como terapia, para que no estén siempre en tratamiento, ya que van continuamente de un médico a otro.

Nuestro objetivo principal es terminar de formar el equipo técnico que nos está ayudando; actualmente, tenemos un médico, un asistente social, una psicóloga, una veterinaria, dos equino terapeutas, pero nos está faltando la fisioterapeuta. Otro objetivo es la capacitación y el sueño es llegar a tener un edificio cerrado, pero dado que sería una inversión muy grande la vamos corriendo en el tiempo hasta que llegue el momento en que estemos más cerca de los recursos.

SEÑOR BRIOSSO.- Como ustedes pueden ver en la página 7 del material que entregamos, esto no solo se trata del niño discapacitado sino de jóvenes que brindan su tiempo a gente con capacidades

diferentes. Son más de veinte gurises que están dando un ejemplo muy grande a otros jóvenes al dedicar su tiempo a otra persona. Este proyecto no encierra solo la atención al discapacitado sino que también da un ejemplo a los jóvenes que quizás están en una esquina consumiendo vino o drogas. Se apunta a la inclusión de jóvenes en una actividad que en las zonas rurales hoy se está imponiendo: el uso del caballo para el deporte y la distracción.

Sabemos que este es un proyecto muy ambicioso. Lo venimos a presentar hoy aquí, pero ya lo hemos hecho en la Embajada de Japón y en Italia, para ser considerado en el Ocho por Mil, solicitando recursos para llegar al picadero techado. Quizás este no sea el ámbito para encarar un proyecto tan ambicioso, pero nosotros queremos llevarlo adelante porque involucra la actividad social de mucha gente que está en el medio rural. Aquí les presentamos algunas fotos. Esta sociedad de fomento prácticamente no tenía actividad, pero hoy está concurriendo mucha gente. Se realizan eventos de prueba de rienda a los que asisten más de mil personas, en los que nosotros aprovechamos para recaudar fondos para hacer funcionar esto.

Obviamente, necesitamos del apoyo de ustedes. Hoy o mañana necesitaremos una camioneta para ir a buscar a los niños a los centros poblados. Estamos cerca de Tarariras, de Juan Lacaze, de Rosario, de Colonia Valdense, de Nueva Helvecia y de Colonia y sería bueno contar con un vehículo para ir a buscarlos porque la gente no tiene medios para llegar.

También nos gustaría que esta Comisión nos visitara porque eso sería lo más gráfico para saber lo que estamos necesitando.

Cada 23 de diciembre se realiza un evento social. El futbolista "Cebolla" Rodríguez, de Juan Lacaze, es un joven que da un ejemplo muy grande, porque no solo se trata de triunfar en la vida sino de darle al prójimo lo que la vida le ha dado a uno. Creo que nosotros estamos en eso. Como agradecimiento al pueblo, el "Cebolla" Rodríguez en esa fecha contrata conjuntos musicales. Entonces, se hace una fiesta que arranca después del mediodía, con pruebas de rienda, asado con cuero y termina con esos grupos que él paga. En ese entorno se benefician las cinco instituciones de discapacitados que hay en Juan Lacaze, tres de las cuales estuvimos hoy aquí.

SEÑOR GAMOU.- Nadie va a dudar de la pertinencia de la equinoterapia. Sin embargo, se hablaba de la necesidad de un transporte y nosotros tenemos que decidir sobre cifras. Por ello quisiera saber cuál sería el aporte aproximado que se requeriría para poder contar con un vehículo, una persona que lo maneje y el combustible anual. Reitero que nosotros tenemos que decidir sobre cifras. Como bien se ha dicho el tema del techo está fuera de nuestro alcance y de nuestra posibilidad porque está fuera de las competencias de esta Comisión. Quizás correspondería hacer un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Nosotros vamos a tener una discusión muy amplia porque tenemos cientos de pedidos, por lo que sería bueno tener una cifra para obtener el medio de transporte que posibilite ir a otros centros poblados.

SEÑOR BRIOSSO.- Necesitaríamos un vehículo, un chofer y el combustible. Yo no sé cuánto gana un chofer, pero no puede ser menos de $ 15.000 mensuales. Un vehículo cuesta entre US$ 20.000 y US$ 25.000. Esto es lo que estamos necesitando para poder ir a buscar a la gente que no tiene transporte. Actualmente, estamos atendiendo gente que tiene vehículo y los que no lo tienen, no pueden ir. A veces las personas vienen con otros padres, pero es difícil combinar los horarios de trabajo.

SEÑOR BEROIS.- Por supuesto que conozco el tratamiento de equinoterapia y los resultados que tiene porque soy del interior y en mi departamento hay lugares donde se hace.

Quisiera saber con qué colaboración cuentan para mantener la infraestructura, la alimentación y el cuidado de los animales porque no surge del material que nos han entregado.

SEÑOR GAMOU.- Más que una pregunta voy a hacer un comentario. Anualmente el Estado y las diferentes dependencias cambian los vehículos; incluso, hay vehículos confiscados. Por lo tanto, pienso que se podría hacer alguna gestión en el sentido de que alguno de los vehículos confiscados a la porquería de la droga sirva para una tarea en la que están colaborando treinta jóvenes. Digo esto

porque una cosa es poner el dinero para pagar el chofer y el combustible y, otra, es poner el dinero para comprar una camioneta. Pero, reitero, que se pueden hacer gestiones porque en depósitos judiciales debe haber cientos y cientos de camionetas que están estropeándose cuando podrían tener un uso tan bueno como este.

SEÑOR BRIOSSO.- Yo, de mañana, lo primero que hago es ensillar el caballo y andar. Para mí es una terapia y si no lo hago medio seguido, ando mal.

Hace un tiempo estuve haciendo gestiones en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y no había menos de veinticinco camionetas cuatro por cuatro y pequeños minibuses que no sé si se remataron. Muchos de esos vehículos deben estar funcionando bien, con poca cosa de podrían arreglar y para el Estado no sería una erogación tan grande porque se rematan por poca plata.

En cuanto a los caballos, son todos donados y a préstamo. Explico por qué digo "donados y a préstamo". Como son caballos que ya no sirven para trabajar los dueños no quieren que vayan al matadero, sino que quieren que vuelvan al establecimiento y mueran en el campo. Por lo tanto, durante los años que sirvan para esta actividad, se quedan, y cuando no nos sirvan más se los tenemos que devolver para que no vayan al matadero.

Los números correspondientes al mantenimiento están en la última hoja.

Los equinos se alimentan en el predio que cuenta con dos hectáreas y media; además, los llevamos a un predio de la iglesia valdense y, en invierno, cuando hay poco pasto los alimentamos con fardos que los vecinos siempre están dispuestos a donar.

SEÑOR BRUGMAN.- Seré breve para no exceder el tiempo que nos han dispensado.

Como Alcalde de la ciudad estoy sumamente orgulloso de las instituciones que tenemos trabajando por los discapacitados. Lo que se ha manifestado aquí es la más absoluta verdad y lo prueba el hecho de que los han invitado a visitarlos.

Estoy tan convencido y seguro de la seriedad con la que trabajan las tres instituciones que han concurrido y de los resultados que han obtenido, que estoy oficialmente dispuesto a hacerme responsable del dinero que la Comisión de Presupuestos crea conveniente adjudicar a las mismas. Esos dineros son públicos y tanto ellos como nosotros, en nombre de la ciudad de Juan Lacaze, vamos a auditar como corresponde el buen uso de los montos.

También quiero decir que para todos nosotros fue novedoso concurrir a la Comisión de Presupuestos. Es más: algunos de los integrantes nunca habían venido a Montevideo y no conocían el Palacio Legislativo. Por otra parte pido disculpas por algunos errores que podamos haber cometido.

Por otra parte, quiero manifestar que el Gobierno Local de la ciudad de Juan Lacaze está comenzando a realizar su trabajo con mucho optimismo; hay mucha gente entusiasmada con el proyecto de desarrollo de nuestra ciudad en los próximos cinco años. Para nosotros el área social es central, vital, así como lo es la cultural. Va a ir todo de la mano de las obras de mejora de la ciudad que ya estamos armando con los vecinos. Por lo tanto, vamos a estar siempre en el Parlamento acompañando a todas las delegaciones que realmente justifiquen la necesidad de apoyo como se da en este caso y como se dará en los próximos días con otras instituciones.

Agradecemos el respeto que han tenido al escucharlos y escucharnos. Son bienvenidos en Juan Lacaze y en la zona rural que también integra el Municipio, para comprobar personalmente que lo que se ha dicho aquí es la más absoluta verdad.

SEÑOR GAMOU.- Señor Presidente: estamos terminando la jornada. Hemos recibido seis delegaciones. De alguna forma, siento, y comparto la sensación que tienen muchos de los colegas acá, que estamos viendo cómo repartimos una aspirina para tratar situaciones que, en algunos casos, se asemejan a un cáncer terminal.

Creo que todos los que estamos acá desearíamos dar no esta partida que tenemos para repartir que es un poco más de $ 25:000.000 en total, entre subsidios y subvenciones, sino algo más.

Pero hago una reflexión y la quiero hacer en voz alta, porque es lo que me estoy planteando ahora, teniendo en cuenta un espacio fiscal de US$ 2.150:000.000 y la cifra que estamos manejando.

Como no va a haber mensaje complementario, quizás lo que podamos hacer es una transposición de rubros. Muchas veces se dice que la transposición de rubros es desvestir un santo para vestir a otro. También es verdad, señor Presidente, usted que debe ser el Diputado con mayor experiencia en este salón y quien más ha luchado por llevar recursos a la gente que lo necesita, que muchas veces transponer rubros no es desvestir un santo para vestir otro sino sacar un botón al saco de un santo para dar respiración artificial a otro. Creo que en la tarde de hoy lo hemos visto.

Simplemente, quiero decir que discrepo habitualmente con el señor Diputado Gandini, quien no está acá, pero en realidad todo esto que hace la sociedad civil para ayudar a los más desposeídos, a los más necesitados, merece un esfuerzo especial de todos nosotros porque la sociedad no solo se mide por cómo trata a los más ancianos y a los más pequeños, sino por cómo trata a los más necesitados, como son los discapacitados y, concretamente, a los más desnudos y a los más olvidados.

Francamente, me voy de acá con un sabor dulce - amargo. Por un lado, veo que podemos seguir creyendo en este Uruguay que es capaz de generar organizaciones tan maravillosas como esta y como todas las que hemos recibido hoy de todas partes del país que son capaces de tener un trabajo desinteresado a favor de los olvidados de este país pero, por otro, tengo un sabor amargo porque veo cuántos recursos nos hacen falta.

Y en esta instancia presupuestal, que posiblemente sea la última que me toque votar, quiero que tengamos el compromiso de hacer ese gran esfuerzo por llevar los recursos donde realmente hacen falta.

Repito: a veces, desvestir un santo para vestir a otro también puede significar sacar un botón que de repente le sobra al saco de un santo para darle respiración artificial a otro que si no obtiene ese recurso, se nos muere.

Era la reflexión que quería hacer, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos mucho por vuestra visita y vamos a considerar este tema con mucha atención y responsabilidad, como actúa siempre la Comisión.

Se levanta la reunión.